



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 8 de enero de 1996  
No. 5

## INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

### SUMARIO:

COMPUTO del plazo dentro del cual los partidos políticos deberán presentar los informes anuales del ejercicio de 1995, a la Comisión de Consejeros a que se refiere el párrafo 6 del artículo 49 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

AVISOS JUDICIALES: 026, 6779, 6890, 7010, 6871, 046, 8-A1, 9-A1, 044, 043, 045, 033 y 039.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 7009, 035, 036, 040, 042, 037, 038, 034, 041, 1249-A1 y 7-A1.

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**COMPUTO del plazo dentro del cual los partidos políticos deberán presentar los informes anuales del ejercicio de 1995, a la Comisión de Consejeros a que se refiere el párrafo 6 del artículo 49 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dise: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.

COMPUTO DEL PLAZO DENTRO DEL CUAL LOS PARTIDOS POLITICOS DEBERAN PRESENTAR LOS INFORMES ANUALES DEL EJERCICIO DE 1995, A LA COMISION DE CONSEJEROS A QUE SE REFIERE EL PARRAFO 6 DEL ARTICULO 49 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

#### CONSIDERANDO

1. QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN ACUERDO DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1993, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 6 DE ENERO DE 1994, ESTABLECIO LOS LINEAMIENTOS Y APROBO LOS FORMATOS E INSTRUCTIVOS QUE DEBERAN SER APLICADOS Y UTILIZADOS EN LOS INFORMES ANUALES Y DE CAMPAÑA QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLITICOS.

2. QUE EL ARTICULO 49-A, PARRAFO 1, INCISO a), FRACCION I, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EL DECIMO TERCERO DE LOS MENCIONADOS LINEAMIENTOS, SEÑALAN QUE LOS INFORMES ANUALES SERAN PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS A LA COMISION DE CONSEJEROS POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA TECNICA, DENTRO DE LOS NOVENTA DIAS POSTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO QUE CORRESPONDA.

3. QUE EL TERCER PARRAFO DEL DECIMO TERCERO DE LOS PROPIOS LINEAMIENTOS, ESTABLECE QUE CON EL PROPOSITO DE FACILITAR A LOS PARTIDOS POLITICOS EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO EN LA PRESENTACION DE LOS INFORMES, EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE CONSEJEROS EFECTUARA EL COMPUTO DE LOS PLAZOS, SEÑALANDO LA FECHA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS MISMOS Y LO PUBLICARA EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**, CUANDO MENOS 10 DIAS ANTES DE LA INICIACION DE LOS PLAZOS.

4. QUE EN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN SU SESION DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1995, SE CONVOCO A LA COMISION DE CONSEJEROS QUE SE ENCARGARA DE LA RECEPCION, REVISION Y DICTAMEN DE LOS INFORMES QUE LOS PARTIDOS POLITICOS DEBEN PRESENTAR SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE SUS RECURSOS ANUALES CORRESPONDIENTES A 1995.

POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49-A, PARRAFO 1, INCISO a), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN EL ARTICULO 93, PARRAFO 1 INCISO 1), DEL MISMO ORDENAMIENTO, EN RELACION CON EL DECIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LOS INFORMES ANUALES Y DE CAMPAÑA QUE DEBERAN PRESENTAR LOS PARTIDOS POLITICOS A LA COMISION DE CONSEJEROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 49, PARRAFO 6, DEL PROPIO CODIGO, EL SECRETARIO TECNICO DE LA CITADA COMISION DE CONSEJEROS, EFECTUA EL SIGUIENTE COMPUTO:

**UNICO.-** EL PLAZO PARA LA PRESENTACION DE LOS INFORMES ANUALES DE 1995, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLITICOS, A LA COMISION DE CONSEJEROS A QUE SE REFIERE EL PARRAFO 6 DEL ARTICULO 49 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SE INICIA EL 1o. DE ENERO DE 1996 Y CONCLUYE EL 30 DE MARZO DE ESE MISMO AÑO.

MEXICO, D.F., A 4 DE DICIEMBRE DE 1995.-POR AUSENCIA DEL SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE CONSEJEROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 49, PARRAFO 6, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, FIRMA EL ENCARGADO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS, **HERMILO HERREJON SILVA.-RUBRICA.**

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 19 de diciembre de 1995).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1470/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A., en contra de GRACIELA VILCHIS RIVERA Y SERGIO GUELDUNAI, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las once horas del día dieciocho de enero del presente año mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado en calle de Fogón No. 11, lote 8, edificio "A", departamento 1, en el Fraccionamiento San José la Pilita, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 2.82 m con área común y escaleras, 2.62 m y 2.24 m con departamento 2, al sur: 5.65 m y 2.24 m con edificio 1, al oeste: 9.00 m con barda y edificio 1, al este: 7.04 m con área común, escaleras y estacionamiento, con los siguientes datos registrales: libro 1o., sección 1a., volumen 291, a fojas 39, vuelta, partida No. 262-14181, de fecha 21 de febrero de 1990.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS, M.N. Toluca, México, a 2 de enero de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya Alanís Sánchez.-Rúbrica.

026.-5, 8 y 11 enero

---

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente 1580/95-2, el señor PEDRO ROJAS JUAREZ, promueve por su propio derecho juicio de diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación respecto del predio de su propiedad sin nombre, el cual se encuentra ubicado en el callejón de California, manzana 4, solar número 68, hoy callejón de California número 1, en el pueblo de San Francisco Cuautlalpan, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie total aproximada de: 52.89 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 7.10 m con propiedad que es o fue del señor Hilario Barranco, al sur: en dos tramos, el primero de: 2.80 m con callejón de California y el segundo en: 3.80 m con propiedad de los señores José Andrés y Juan Torres Ramírez, al oriente en dos tramos, el primero de 3.20 m con propiedad del señor David Aguilar y el segundo de: 7.45 m con callejón California, mediante resolución judicial a consecuencia del documento fehaciente que acredita mi propiedad y que abarca un lapso ininterrumpido, haciéndole saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado dentro del término de treinta días.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.-Se expiden los presentes a los 4 días del mes de diciembre de 1995.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.-Rúbrica.

6779-7, 21 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente número 1584/95-2, la señora MARIA ESTHER BARRERA ROJAS, promueve por su propio derecho juicio de diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de su propiedad sin nombre que se encuentra ubicado en calle de cerrada de California número 13, manzana 4, solar 68 en el pueblo de San Francisco Cuautlalpan Naucalpan México, con una superficie de: 69.75 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 10.00 m colinda con propiedad del señor David Aguilar, al sur: en dos tramos el primero de: 4.95 m colinda con propiedad del señor José Nájera Pérez y el segundo en 4.90 m con calle cerrada de California, al oriente en: 9.95 m colinda con propiedad del señor Héctor Martínez, al poniente en dos tramos, el primero de: 5.85 m colinda con propiedad del señor José Nájera Pérez y el segundo tramo en: 4.10 m colinda con callejón California, haciéndole saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado dentro del término de treinta días.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.-Se expiden los presentes a los 29 días de noviembre de 1995.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos.-Lic Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

6779.-7, 21 diciembre y 8 enero

---

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

Expediente número 1149/951a.

EDUARDO TAPIA GARCIA promueve juicio ordinario civil usucapión en contra de los señores FRANCISCO OROZCO VAZQUEZ Y ARACELI BUENDIA TORRES DE OROZCO, y C. Registrador público de la propiedad y del comercio de este distrito judicial, respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno número 29, de la manzana CXXXI, y casa ahí construida, Calle Lirios número 651, fraccionamiento unidad Coacalco, municipio de Coacalco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 18.00 m con Lote 30; al sur: 18.00 m. con Lote 28; al oriente: 7.00 m con Lote 62; al poniente: 7.00 m con Calle Lirios, con una superficie de 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez admitió el presente juicio haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibidos que de no comparece dentro del término concedido, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigentes en el Estado, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, y en los estrados del juzgado, Ecatepec de Morelos, México a dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- C. Primer Secretario.- Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

6890.- 13 y 26 diciembre 8 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, se radica el juicio ejecutivo mercantil 680/93, promovido por MIGUEL MAURICIO GARCIA VELEZ, actual endosatario en procuración del señor GERMAN SALADO BARROS, en contra de JOAQUIN CARRASCOSA CARCEL, la C. Juez del conocimiento señaló las once horas del día veintitrés de enero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, un inmueble ubicado en la calle de San Gabriel número 50, de la colonia Las Haciendas, en la ciudad de Toluca, México, con una superficie de 250.00 m2., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noroeste: 10.00 m con calle; al suroeste: 10.00 m con lote treinta y cinco, al noroeste: 25.00 m con lote cuatro, al suroeste: 25.00 m con lote seis. Vehículo marca Chevrolet, Euroesport, color blanco, con placas de circulación número LGN 7017 del Estado de México, modelo 1993, así como el Vehículo Marca Ford Topaz, color azul marino, modelo 1990, con placas de circulación MZR089, Vehículos que se encuentran sin ningún golpe al exterior y en regular estado, tanto de interior como de exterior, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de CIENTO SETENTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fueron valuados los bienes embargados en el presente asunto por los peritos designados en autos, convóquese postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado, así como en la tabla de avisos de aquel juzgado en que se encuentra ubicado dicho inmueble. Dado en Lerma de Villada, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.  
7010.-28 diciembre, 3 y 8 enero.

**JUZGADO TRIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 305/94.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil seguido por ARRENDADORA COMERMEX, S.A. DE C.V., ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO en contra de CAZER, S.A. DE C.V., ALEJANDRO ZERCOVITZ VILLANUEVA, ANA MARIA SORDO DE ZERCOVITZ, JULIO CASTRO LLURIA Y CECILIA SORDO DE CASTRO, con fecha dieciséis de noviembre del año en curso, se dictó proveído en el que se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda de la Fracción del Terreno denominado El Rincón de La Palma Chica, localizado en el kilómetro 1.8 de la carretera Amomoluico, Ocoyoacac, en Ocoyoacac, Estado de México, con una superficie de 3.500 metros cuadrados, y con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 109.864 m con derecho de vía de carretera, al sur: en dos líneas de 77.097 m y en la otra 39.393 m con camino a Ocoyoacac, al oriente: 34.342 m con Luisa Cerón, y al poniente: 26.894 m con herederos de Cirilo Acosta, señalándose para tal efecto las diez horas con treinta minutos del día dieciocho de enero de mil novecientos noventa y seis, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada por el perito designado por la Institución de Crédito BANCA SERFIN, S.A., siendo postura legal la que cubra la totalidad del precio designado por dicho perito y para intervenir en el remate los licitadores deberán exhibir el diez

por ciento del valor del inmueble mediante certificado de depósito expedido por la NACIONAL FINANCIERA, sin cuyos requisitos no será admitido. Se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar siete días hábiles dentro de la última publicación. México, D.F., a 30 de noviembre de 1995.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Raúl Durán Camina.-Rúbrica.

6871.-12, 15 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

A: SAUL QUIÑONEZ CORTES.

En los autos del expediente número 8/94, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ALVIS LEYVA VICTORINO en contra de SAUL QUIÑONEZ CORTES, la C. Juez del Juzgado Primero Familiar del distrito judicial Toluca, México, ordenó que con fundamento en lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplazase al demandado SAUL QUIÑONEZ CORTES, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación, para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca ante este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo a la materia.

Toluca, México, a veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.-Rúbrica.

046.-8, 18 y 30 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

Expediente Número 1645/94  
Tercera Secretaria

JOSE ALFREDO MORA LEVARIO, promueve en su carácter de endosatario en procuración del señor AUSTREBERTO GARFIAS ARANDIA, en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las trece horas del día diecinueve de enero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate en el presente juicio ejecutivo mercantil en contra de JUAREZ ROMERO ISMAEL Y JUAREZ ROMERO ROSENDO, respecto del inmueble ubicado en calle Francisco Javier González, manzana 20, lote 14, colonia Granjas Valle de Guadalupe, Ecatepec de Morelos, Estado de México, fijándose como base del remate la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS 70/100 M.N., con reducción de un diez por ciento sobre dicha cantidad.

Por lo que el presente se publicará por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la

tabla de avisos de este juzgado, por lo que se convoca a postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los tres días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

8-A1.-8 enero.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.**

Que en los autos del expediente número 22/91-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ENEDINA NAVARRO MUCIÑO en contra de DISEÑALO TODO MEXICANA, S.A. DE C.V., obra un auto del que se desprende el presente edicto.

"...Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758, 759, 761, 763 y 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en virtud de no haber comparecido postores y como consecuencia no existió postura legal Para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate se señalan las doce horas del día dieciocho de enero de mil novecientos noventa y seis, sirviendo de base para el remate la cantidad que fuera fijada por los peritos con deducción del diez por ciento, por tratarse de segunda almoneda es decir de DIEZ MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., mándese publicar por una sola ocasión en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en este municipio, respecto de los bienes muebles siguientes: 1.-Máquina lavadora, modelo EIL, serie A 93150, motor HP-115, con la leyenda DISEÑADO FABRICADO especialmente para comercial DESCALZI, S.A., sin accesorios, sin factura, color verde; 2.-Máquina lavadora color azul, marca ELA, sin mayores datos; 3.-Máquina lavadora color azul, marca ELA, sin mayores datos; 4.-Lavadora marca American Junior 30 X 15.5; 5.-Lavadora color aluminio, sin marca; 6.-Lavadora color azul sin marca; 7.-Secadora de ropa color aluminio sin marca; 8.-Máquina de coser marca Brother, con número de serie LTIB831-3.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

9-A1.-8 enero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 389/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN SANTILLAN OROZCO, en contra de INOCENTE QUINTERO CUALI: la ciudadano juez séptimo civil de Toluca, México, por auto de fecha 29 de noviembre del año en curso, señaló las 10:00 horas del día 12 de enero del próximo año, para que tenga lugar en el presente juicio, el remate en primera almoneda de los bienes embargados en autos, cuyas características son: Televisión marca Phillips, blanco y negro, de 21 pulgadas, con cinco botones para su funcionamiento, con número de serie 20862776 y una camioneta Pick-Up americana, con placas de circulación NEWWG48, modelo 1978, color blanco, con número de motor F15BRCA4583.

Se convocan postores por medio de los presentes edictos, que se publiquen en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y de la misma forma en la puerta de este juzgado, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CINCO MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., suma esta en que fueron valuados por peritos los citados bienes.-Dado en la Ciudad

de Toluca, México, a los 13 días del mes de diciembre de 1995.-C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

044.-8, 9 y 10 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 51/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por J. FRANCISCO MUCIÑO LOPEZ, como endosatario en procuración del señor ROMEO CRUZ MORENO, en contra de DAVID VELAZQUEZ BECERRIL, el C. Juez de los autos señaló las 15:00 horas del día 25 de enero del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate en el presente juicio anunciándose la venta del bien inmueble embargado, ubicado en la calle Mina número 8, en San Andrés Ocotlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 25.40 m con José Vázquez Angeles, al sur: 25.40 m con Juan Manuel Vázquez Becerril, al oriente: 13.50 m con calle Mina, al poniente: 13.50 m con Flavio Cervantes Contreras, con una superficie aproximada de: 342.92 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial bajo el asiento número 237 Vol. XIX, libro primero, sección primera de fecha 7 de enero de 1987.

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 63,900.00 (SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos designados, convóquense postores.-Tenango del Valle, México, a 4 de enero de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

043.-8 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente número: 1015/94.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIONCIO PEREZ MENDOZA, en contra de MARIA DEL SOCORRO MORALES BARON, se señalan las 12:00 horas del día 31 de enero de 1996, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del bien consistente en el inmueble ubicado en el lote 10, manzana 8, sobre el cual está la casa número 3912, de la calle Oriente 157, de la colonia Proletaria Salvador Díaz Mirón, delegación Villa Gustavo A. Madero en la Ciudad de México, Distrito Federal, que mide y linda, al norte: 10.00 m con lote 9, al sur: en igual medida con calle Oriente 157, al oriente: 18.00 m con canal de Santa Colata, después norte: 78.00 y hoy Avenida Ing. Molina, al poniente: en igual medida con lote 11, con una superficie total de 180.00 m2., que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal, en la Sección 1o. "A", Volúmen 8o., Tomo 177, Fojas 331, asiento 868, sirviendo de base la cantidad de (QUINIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta de este H. Juzgado.-Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 1o. de diciembre de 1995.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

045.-8, 11 y 16 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

Expediente número: 2473/94.

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 2473/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por PEDRO CRUZ ZAPOTITLA, en su carácter de endosatario en procuración del señor LINO RIVERA se dice LINO RIVERA GRAJEDA, en contra de SERGIO FERNANDEZ TOSTADO Y/O JOSE CAMARGO VALVERDE, el Ciudadano Juez Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, México, señaló las 11:00 horas del día 18 de enero de 1996, para que tenga verificativo el remate en tercera almoneda del bien inmueble embargado en autos, aclarándose que únicamente es objeto del remate el 50% de los derechos de propiedad de dicho inmueble correspondiente al demandado JOSE CAMARGO VALVERDE, ubicación del inmueble Avenida Circunvalación Oriente, Manzana 31, lote 28, colonia Río de Luz Ecatepec, Estado de México, sirviendo como base para dicho remate la cantidad de (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), precio primitivo con deducción de un 10% por lo cual se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 3 días del mes de enero de 1996.-C. Secretario, P.D. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

033 -8 enero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 1309/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA GUADALUPE AVILA DE GARCIA, en contra de ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, el C. Juez del conocimiento señaló las 10:00 horas del día 24 de enero de 1996, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo un camión tipo torton, color blanco con caja de volteo, modelo 1994, marca Freightliner, con una capacidad de carga de catorce metros cúbicos, con tres ejes transmisión Fuller modelo RTO-11708 LL Serie 70520264, motor Cummins modelo L-10300, serie 34667390, placas de circulación 095A28 del servicio Público Federal.

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, en términos de Ley, y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de: \$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados dichos bienes muebles, por los peritos designados. Convóquese postores.-Dado en Toluca, México, a los 4 días del mes de enero de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

039 -8, 9 y 10 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Exp. 798/95, JOSEFINA GARCIA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo, municipio de ....., distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 14.25 m linda con cerrada López Mateos, sur: 13.20 m linda con Wenceslao Casasola, oriente: 23.70 m linda con Agustín Vázquez, poniente: 25.00 m linda con Juan Martínez. Superficie aproximada: 334.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 4 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

7009.- 28 diciembre. 3 y 8 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 15525/95, RICARDO TELLEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Jesús, Primera Fracción y/o Bo. La Laguna, lote 61, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 60.00 m con canal, 8.70 m, 65.50 m, 46.20 m con canal y camino del mismo terreno, sur: 199.10 m con canal y camino, 16.30 m con Benjamín Camacho y 55.00 m con Benjamín Camacho, oriente: 324.53 m con carril del mismo terreno, poniente: 134.00 m con canal y camino del mismo terreno. Superficie aproximada: 49,975.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

035 -8, 11 y 16 enero.

Exp. 15526/95, RICARDO TELLEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex Hacienda de La Laguna, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 75.00 m con Crescencio Sánchez, 26.70 m, 73.90 m, 21.70 m y 56.10 m con Cirilo González González y Crescencio Sánchez, sur: 209.00 m con carril del mismo terreno, oriente: 100.00 m con Cirilo González González, poniente: 100.95 m con J. Cruz González Domínguez. Superficie aproximada: 19,667.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

035 -8, 11 y 16 enero.

Exp. 15527/95. RICARDO TELLEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abrazo de Acatempan S/N., barrio de Bordo Nuevo. San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 204.00 m con calle Abrazo de Acatempan, sur: 160.00 m con Filiberto Avila, oriente: 60.70 m con Ejido de San Juan, poniente: 101.00 m con Bordo Nuevo. Superficie aproximada: 16,015.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

035.-8 11 y 16 enero.

Exp. 257/92, HORTENCIA GUTIERREZ ALBAVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boulevard Isidro Fabela No. 806 Nte., Toluca, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.12 m y 3.27 m con María del Carmen Escalona Vda. de G., sur: 19.20 m con Ubaldo Archundia Arzate, oriente: 7.60 m con Boulevard Isidro Fabela, poniente: 5.52 m con privada y 5.02 m con Ruth Gutiérrez Albavera. Superficie aproximada de: 160.40 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles -Rúbrica.

036.-8, 11 y 16 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 1,151/95, LUIS MORA MOSCOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena en el lado Sur del Templo, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hgo., mide y linda: norte: 47.00 m con Arroyo que baja del Cerro, sur: 30.00 m con señores Paulo Chaparro y Juan Contreras, oriente: 91.00 m con señor Lorenzo Núñez, poniente: 70.00 m con Arroyo que bajo el Cerro. Superficie aproximada de: 3,099 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 27 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

040.-8, 11 y 16 enero.

Exp. 1,207/95, MARIA SUSANA CHEW ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 30, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 5.00 m con María de Lourdes Chew Arroyo, sur: 6.20 m con avenida Independencia, oriente: 22.60 m con María de Lourdes Chew Arroyo, poniente: 8.76, 1.80, 12.04 m con Adela Luna. Superficie aproximada de: 132.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 15 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

040.-8, 11 y 16 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 8790/95. VICTOR LUNA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlapac, del municipio de La Paz, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 38.90 m con Francisco Páez, al sur: 59.50 m con Florencio Guevara, al oriente: 27.30 m con Francisco Luna, al poniente: 31.20 m con Vía del Ferrocarril Interoceánico. Superficie aproximada: 1,439.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

042.-8, 11 y 16 enero.

Exp. 8683/95. VERONICA HERRERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Luis Pasteur número 3, San Salvador Tecamachalco, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 35.00 m con Héctor O Albarrán López, al sur: 35.00 m con C. Luis Pasteur, antes Niños Héroes, al oriente: 26.00 m con Luis Fernández, al poniente: 26.00 m con Cerrada de Luis Pasteur. Con una superficie aproximada de: 910.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

042.-8, 11 y 16 enero.

Exp. 8934/95, PAULA ESCOBAR LUCERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "La Ladera" ubicado en el poblado de San Joaquín Coapango, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 44.00 m con Carlos Vargas, al sur: 44.00 m con camino, al oriente: 34.00 m con camino, al poniente: 36.00 m con camino. Superficie aproximada de: 1,580.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

042.-8, 11 y 16 enero.

Exp. 8935/95, CIRILO BALIÑO RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el poblado de San Joaquín Coapango, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 20.00 m con camino, al sur: 20.00 m con Rodolfo Barrera, al oriente: 35.00 m con cerro, al poniente: 35.00 m con Armando López. Superficie aproximada de: 700.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 3 de enero de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

042.-8, 11 y 16 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 31  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS-LIC. RENE GAMEZ FOSTER-NOTARIA PUBLICA No. 31.-TLALNEPANTLA-MPIO. COACALCO, MEX.". El Suscrito Notario Público en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 1023 párrafo segundo del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, hace constar que por escritura pública número 10,326 de fecha once de diciembre del corriente año, se radicó la testamentaria a bienes de la señora ROBY NAIM GUETTA, y los herederos aceptaron la herencia, habiendo reconocido sus derechos y el albacea señor Licenciado VICTOR MANZANILLA SCHAFFER, manifestó que procedería a formular los inventarios de los bienes que forman la masa hereditaria.

Coacalco, Méx., a 12 de diciembre de 1995.

LIC. RENE GAMEZ FOSTER.-Rúbrica  
Notario Público Número 31.  
Distrito de Tlalnepantla, Méx.

Para su publicación en dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en el mismo período.

037.-8 y 17 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 31  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS-LIC. RENE GAMEZ FOSTER-NOTARIO PUBLICO No. 31.-TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO". El Suscrito Notario en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 1023 párrafo segundo del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, hace constar que por escritura pública número 10,301 de fecha 24 de noviembre del corriente año, se radicó la testamentaria a bienes de la señora MARIA DE LA LUZ MILLAN MIRANDA, y el heredero aceptó la herencia, habiendo reconocido sus derechos y el albacea señor JESUS BRAVO DAVILA, manifestó que procedería a formular los inventarios de los bienes que forman la masa hereditaria.

Coacalco, Méx., a 27 de noviembre de 1995.

LIC. RENE GAMEZ FOSTER.-Rúbrica.  
Notario Público Número 31.  
Distrito de Tlalnepantla, Méx.

Para su publicación en dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en el mismo.

038.-8 y 17 enero.

**QUINDAMEX, S.A. DE C.V.  
TLALNEPANTLA, MEX.  
CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de la Empresa QUINDAMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, a la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 25 de enero de 1996, en el domicilio social de la Empresa sito en calle 5 Prof. Eje Satélite No. 69, Despacho 101, Fracc. Viveros del Valle, Tlalnepantla, Estado de México, C.P. 54060.

Dicha Asamblea se regirá por el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.-Lista de asistentes.
- 2.-Informe del Presidente del Consejo de Administración por el Ejercicio Social terminado el 31 de diciembre de 1994.
- 3.-Presentación, discusión y en su caso aprobación o rechazo de los Estados Financieros de la Empresa con números al 31 de diciembre de 1994 y parciales al 31 de octubre de 1995.
- 4.-Nombramiento o ratificación de los Miembros del Consejo de Administración y Vigilancia de la Empresa.
- 5.-Asuntos Generales.

En Tlalnepantla, Estado de México, a 3 de enero de 1996.

DR. GUILLERMO RUIZ OYANGUREN.-Rúbrica.  
COMISARIO.

034.-8 enero.

**SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA  
DELEGACION EN EL ESTADO DE MEXICO  
AVISO DE DESLINDE**

CC. PROPIETARIOS, POSEEDORES,  
COLINDANTES Y QUIENES SE CONSIDEREN  
AFECTADOS POR EL DESLINDE DEL PREDIO  
"DOS ZANJAS", MUNICIPIO DE ACOLMAN,  
ESTADO DE MEXICO.

Por oficio número 2463, de fecha 31 de agosto de 1995, suscrito por el C. LIC. VICTOR MANUEL GIORGANA JIMENEZ, Coordinador Agrario en el Estado de México, y en términos del artículo 160 de la Ley Agraria en vigor, fui designado Deslindador del predio señalado como presunto Nacional, por un grupo de personas encabezadas por el C. REFUGIO PINEDA MONCAYO



Y OTROS, y que se denomina "DOS ZANJAS", ubicado en el municipio de Acolman, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, según croquis: al norte: con 187.20 m colinda con Asociación Acolmex, al sur: 149.85 m con Ejido de "Santa Isabel Ixtapan", municipio de San Salvador Atenco, al este: 3095.90 m con Ampliación del Ejido San Miguel Totolcingo, municipio de Acolman, y al oeste: 3265.00 m con el Ejido de "Santa María Chiconautla", municipio de Ecatepec, México, teniendo una superficie aproximada de 53-50-97 hectáreas, por lo que en cumplimiento del Artículo 160 de la Ley Agraria, señaló como domicilio, donde tengo instaladas mis oficinas, la casa marcada con el número 103, de la calle de Santos Degollado, en la ciudad de Toluca, México, domicilio de la Coordinación Agraria,

con Horario de 8:30 A.M., a 15:15 P.M., por lo que se comunica a quienes tengan intereses jurídicos en el caso que nos ocupa, que tienen un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de la publicación del presente Aviso de Deslinde, para exponer lo que a su derecho convenga.

ATENTAMENTE.

EL DESLINDADOR.

ING. HUMBERTO MILLARES TERRAZAS.-Rúbrica.  
041.-8 enero.

---

**AUTOTRANSPORTES TOLUCA-TLACHALOYA Y RAMALES S.A. DE C.V.  
TOLUCA, MEXICO  
PRIMERA CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de AUTOTRANSPORTES TOLUCA-TLACHALOYA Y RAMALES S.A. DE C.V., a través del Presidente del Consejo de Administración, convoca por vez primera a todos los accionistas de la Empresa a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo a las diecinueve horas del próximo día 31 de enero de 1996, en el domicilio social de la empresa que es el ubicado en la casa número 106 de las calles de Independencia, en Tlachaloya, municipio de Toluca, Estado de México, la cual se desarrollará conforme a la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.-Lista de asistencia y representación del capital.
- 2.-Regularización de socios.
- 3.-Aumento de capital social.
- 4.-Asuntos generales.

Se comunica a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la sociedad una hora antes de la celebración de la asamblea.

ATENTAMENTE.

NICOLAS GIL FLORES.-Rúbrica.  
Presidente del Consejo de Administración.

S/N.-8 enero.

---

**CONFECCIONADORA CANARIAS, S.A DE C.V.  
LOS REYES IZTACALA, EDO. DE MEXICO  
R.F.C.: CCA8806017Y9  
ACUERDO DE REDUCCION DE CAPITAL**

En términos de lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se notifica que con fecha 17 de noviembre de 1995, la asamblea extraordinaria de accionistas de CONFECCIONADORA CANARIAS, S.A. DE C.V., acordó disminuir su capital mínimo fijo en la suma de N\$ 119.00 para quedar fijado en la suma de N\$ 2,881.00, modificando para tal efecto el artículo 5º de sus estatutos sociales.

Adriana Velasco Tárelo, Delegada Especial de la asamblea extraordinaria de accionistas, Estado de México, a 27 de noviembre de 1995.

ADRIANA VELASCO TARELO (Rúbrica).

DELEGADO ESPECIAL.

**INMOBILIARIA STOR, S.A. DE C.V.  
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, EDO. DE MEX.  
AVISO DE FUSION**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 1o. de octubre de 1993, "SISTEMAS Y DATOS, S.A.", acordó fusionarse, en calidad de fusionada, con la sociedad denominada "INMOBILIARIA STOR, S.A. DE C.V."

"INMOBILIARIA STOR, S.A. DE C.V.", en su calidad de fusionante asumirá todos los pasivos de la fusionada, "SISTEMAS Y DATOS, S.A.", sin reserva, ni limitación alguna según lo establecen las cláusulas Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta del Acuerdo de Fusión.

Ambas partes convienen en que la presente fusión surta efectos entre las partes a partir del 1o. de octubre de 1993 y ante terceros con efectos retroactivos al mismo 1o. de octubre de 1993 a partir de la fecha en que queden inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio las respectivas actas de asamblea referidas a la fusión; razón por la cual el 1o. de octubre de 1993 desaparecerá y dejará de operar "SISTEMAS Y DATOS, S.A."

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1993.**

**(NUEVOS PESOS)**

	ACTIVO		PASIVO
Circulante:		A largo plazo:	
Bancos	125,207.12	Cuentas por pagar	23,388.34
Otros Activos Circu.	<u>361,648.65</u>	SUMA EL PASIVO	<u>23,388.34</u>
Suma	<u>486,855.77</u>		
		CAPITAL CONTABLE	
Fijo:		Capital social	12,000.00
Neto	<u>8,975,638.97</u>	Utilidad del ejercicio	279,202.52
Suma	<u>8,975,638.97</u>	Otras cuentas de capital	<u>9,147,903.88</u>
		SUMA EL CAPITAL	<u>9,439,106.40</u>
SUMA EL ACTIVO	<u>N\$ 9,462,494.74</u>	SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u>N\$ 9,462,494.74</u>

LUIISA NATALIA SOMARRIBA RIVERA.-Rúbrica.  
DELEGADO ESPECIAL